

Resolveria lo q. sea de su agrado: *Juven* *haviendo* lo
ohido, difuso a esta justa pretension

Se e el Pexo
de la Harina

La Ciudad acuerda que el Sr. D. Juan^{or n} Thomas Mon-
tijo, Patron del Poxto, se actue del modo de gobernar el
Pexo de la Harina, sus Ordenanzas, y demas q. conven-
ga, y traiga razon

Se quebra
el Molino
Nuevo.

Diose Memorial de Joseph Diaz Arrendador del
Molino nuevo, haciendo relacion haver principiado la
quebra y falta de agua para poder moler libremente
y sin tanta, por lo q. conviene se lleve la deuda cuenta,
y razon de las q. asi sucedieren, para volutar su avo-
no; por lo q. replica a la Ciudad se viva con para ello
la providencia q. fuere de su agrado = *J* *haviendo* lo
ohido, Acordó, que Phelipe Garcia Ros Molinero en el
de los Alamos, lleve puntual razon de las faltas de
agua que asi sucedieren, para certificar siempre q.
se le pida, y se le haga saber para q. lo cumpla.

Se heche cas-
guiso en el
Fuente.

La Ciudad teniendo presente las quebras que pueden
padecer el Fuente de Piedra, por lo desabrigado q. esta
de Casguiso, para su remedio Acordó, que D. Juan Tor-
tador Mayordomo disponga se heche el q. fuere necesario
para precaver este d. año

Se habra
el Archivo.

Diose Memorial de D. Mathes Cavallo y Briner,
vecino de esta Ciudad, haciendo relacion de la honra q.
le tiene dispensado el Ayuntamiento en el q. celebró ve-
pera de Pasqua del espíritu santo de este presente año
nombrandole por uno de los Alcaldes en el Estado noble
con la calidad de q. cumpliése con lo prevenido en Capitulo
de veinte y tres de Junio del año pasado de mill e seisientos
setenta y seis; *J* *haviendo* presentado los papeles de
su hidalguia, y nobleza; para su maior justificacion
necesita se habra el Archivo, y se practique forma l
cotexo, y comprobacion de los Notes de hidalguia, con lo
ordinales; duplicando a la Ciudad se viva para ello
dar la correspondiente providencia, o la q. fuere de su
agrado = *J* *haviendolo* ohido, difuso a esta pretension;